

LA PERLA DE SAN LORENZO

Salchichería y Ultramarinos

San Lorenzo, 27—BURGOS—San Lorenzo, 27.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que viene favoreciéndolo con su buena acogida, que habiendo adicionado a la sección de Comestibles y Ultramarinos la de Salchichería y Embutidos en general, puede servirlos con equidad y precios arreglados, dadas las ventajas con que esta casa cuenta. Especialidad en salchichas de lomo, sabadeño superior, chorizos de lomo puro y morcillas. Lomo y tocino fresco todos los días. Gran surtido en garbanzos de Salamanca; clases especiales desde 30 céntimos medio kilo en adelante. Bacalao de todas clases. Conservas variadas. Licores. Vinos de Jerez y todo lo concerniente al ramo de ultramarinos.

Universidad libre de Burgos

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.— Preparación completa para las oposiciones al cuerpo de Correos.— Teneduría de libros, idiomas, dibujo, caligrafía, etc.

Segunda enseñanza completa

Preparación ingreso en el Instituto.—Repaso para el Grado de Bachiller.

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, EXTERNOS

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocchut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.

Antes Plaza del Arzobispo

¡Alto!

En el acreditado establecimiento de Deogracias Ciruelos, hoy de Manuel Palacios, plaza de Prim, núm. 3, se han recibido varias partidas de conservas y galletas de todas clases y demás géneros pertenecientes al ramo de ultramarinos. En dicho establecimiento se nota de precios al que la desee.

¡272 dentaduras!

se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios suaves módicos.

Cid, 28

Se hacen

medias y arreglan las de telar.

Concepción, 11, 3.º dra.

GABINETE DE CONSULTA

del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA

Lain-Calvo, 18, pral.

BENEDICTINE

Licor exquisito SIN RIVAL

Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 13.

La cuestión de los liberales sigue preocupando preferentemente a la gente política. Como novedad en el asunto, solo hay el rumor, insistente desde anoche, de una próxima inteligencia entre los señores Montero Ríos y Canalejas, que, de confirmarse, será el mejor argumento para creer en la jefatura del primero.

Los amigos del señor Moret son los que siguen trinando contra los acuerdos tomados en la reunión de los exministros, sin la base del reconocimiento de la jefatura del señor Moret.

Decía anoche un periódico que había oído que en el último Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Rey había manifestado que no tenía preferencia determinada para la jefatura del partido liberal, y que acepta-

eleándola al nivel moral en que hoy se encuentra.

»Esa protección no ha de tener otros límites que los que vayan contra el derecho y la razón.

»Hay obligación, por parte de los Gobiernos, de elevar el nivel del proletariado en el orden económico, en el moral y en el jurídico. En cuanto al primero, es preciso ayudar a la clase obrera para que viva con desahogo, dejando de arrear esa existencia miserable en que agoniza y se desespera.

»El Estado tiene sobrados medios para acometer esa obra, que considero de grandísima justicia y conveniencia social. Urge legislar en este sentido; pero no con tópicos, sino con leyes realmente protectoras y prácticas.

»Precisa también reformar la ley de Asociaciones de 1887, cuyos resultados serían funestos si se cumplieran. Afortunadamente para la clase obrera, esa ley, siguiendo una costumbre inveterada en nuestro país, no se cumple. Si se cumpliera en todas sus partes, no podría haber ninguna Asociación obrera.

»Esa ley pugna con la libertad. Contra ésta va también todo lo que limite en lo más mínimo el perfecto derecho de todos los ciudadanos a asociarse, siempre que no sea para fines atentatorios a la moral ó al derecho.

»El respeto más absoluto a la libertad de asociación, y el respeto, también sin distinción, a la propiedad individual, son para mí dos principios fundamentales de la democracia.

Cuestión religiosa.—«Profesando yo la teoría de que debe existir una libertad completa de asociación, claro es, que no he de hacer distinción respecto a las Ordenes religiosas.

»Estas tienen perfecto derecho a asociarse; pero en todo aquello que se aparte de los fines religiosos deberán someterse a la ley que rija para las Asociaciones laicas; es decir, que las Ordenes religiosas que se dedican a la enseñanza de la industria, etc., tendrán las mismas obligaciones para con el Estado que cualquier particular, Empresa ó Asociación civil.

»El ideal sería que las Ordenes religiosas no pudieran dedicarse más que a las prácticas de la religión y a la enseñanza de la doctrina. Ni más, ni menos.

»Soy enemigo de que las Asociaciones religiosas tengan capacidad jurídica para adquirir más bienes muebles ó inmuebles que los necesarios para el sostenimiento de sus individuos y para los fines de su creación. En este punto me declaro partidario de la legislación anglo sajona. En los Estados Unidos y en el Canadá ni las parroquias, ni las Ordenes religiosas, respectivamente, pueden poseer más bienes que aquellos que les son necesarios para la vida.

»Comprendo que esto trae consigo la revisión del Concordato y del Código civil; pero lo juzgo democrático y necesario.

LOS INGENIEROS

El director general de Obras públicas ha dispuesto que, desde la fecha, los ingenieros de caminos, canales y puertos que se hallen en servicio activo no puedan ocuparse en trabajos de corporaciones, empresas ó particulares, ni dedicarse a la enseñanza en academias ó colegios particulares sin autorización especial del ministerio, que sólo se concederá por causas muy justificadas, quedando caducadas todas las autorizaciones concedidas con tal objeto.

Comprende esta disposición a los individuos del cuerpo auxiliar.

Los jefes de servicio cuidarán del cumplimiento de lo dispuesto.

Cuando un individuo sea autorizado para prestar servicios a corporaciones, etc., quedará en situación de supernumerario.

El partido liberal

Lo que será el programa

No se sabe aún si volverán a reunirse el viernes los exministros liberales, pues depende de que el señor Montero Ríos tenga ó no redactado el programa para ese día, ni se sabe, por tanto, los términos en que aquél desarrollará sus ideas; pero a nadie se oculta que los dos puntos principales de aquél documento han de ser la cuestión social y el problema religioso.

Con este motivo recuerdan los periódicos lo que acerca de ambos puntos, manifestó el presidente del Senado, pocos días antes de fallecer el señor Sagasta:

Cuestión social.—«Los Gobiernos deben tener para con el proletariado aquella misma protección que dispensaron a la clase media,

obras de Wagner han producido los siguientes derechos de autor:

«Lohengrin», la más fructuosa de todas, se ha representado 997 veces en Alemania; 420 en Francia, Holanda é Italia; 318 en Inglaterra y Estados Unidos, etc.; produciendo 272.000 marcos.

Después de «Lohengrin» viene «Tannhäuser», con 268 representaciones en Alemania y 210 en otros países; los derechos de autor suman 141.000 marcos.

«El Buque Fantasma» produjo 51.000 marcos; «Los maestros cantores», 72.000; «Tristán é Isolda», 14.000; «El oro del Rhin», «La Walkyria», «Sigfrido» y «El crepúsculo de los dioses», sólo en Alemania, 88.000.

En total, y prescindiendo de los ingresos de Bayreuth, los herederos de Ricardo Wagner, han percibido durante el año último, en concepto de derechos de autor, la cantidad de 600.000 marcos, ó sea, unos 750.000 francos.

Con esta renta nadie se muere de hambre.

LOS REGISTRADORES Y LOS DERECHOS REALES

La Dirección general de los Registros ha acordado declarar, de conformidad con lo indicado por la de lo Contencioso del Estado, que los registradores de la propiedad están obligados a facilitar a los liquidadores del impuesto de derechos reales, en forma de oficio y sin devengar honorarios, las noticias sobre precios medios de venta, ó sobre el último en que hubieren sido vendidos de determinados bienes, que les sean pedidas para la comprobación de los valores que asignen los interesados a los bienes ó derechos reales, cuya transmisión esté sujeta a dicho impuesto.

De todas partes

Las flores son bellas, porque bellas son las mente.

Así se dice que los labios de una joven son como los claveles, el cutis como la azucena, las mejillas como rosas y hasta de algunas rubias se dice que su rostro puede compararse al lirio, al lirio blanco, por supuesto, por que también los hay azulados y cárdenos.

El lirio, además de su virtud medicinal y de echar las raíces rastreras, como las ideas de ciertos individuos, es de una hermosura y tiene un perfume tan agradable que con la violeta, la rosa y el heliotropo constituye el encanto de las mujeres.

Pero aún a trueque de causar una disolución en la más bella mitad del género humano, voy a aconsejar a todas que se dejen de lirios en lo sucesivo.

Y no es por enemistad hacia la arrogante flor; no, señoras; es porque un célebre botánico alemán ha descubierto que el lirio, ahí donde se le ve tan hermoso y tan fragante, contiene un veneno de los más activos, el ácido prússico, tanto en los pétalos de la flor, cuanto en el mismo tallo.

Se inyectaron varios gramos de una decocción de lirios a algunos conejos de la India y todos perecieron víctimas de envenenamiento; los análisis químicos han revelado la presencia de aquella sustancia venenosa, a la cual, cosa curiosa, atribuyen los sabios el perfume penetrante del lirio.

El desecubrimiento se debe a que el botánico alemán de referencia, observó que uno de sus jardineros fué atacado de vómitos y vértigos por tener en la boca un ramo de lirios blancos que acababa de cortar de la planta.

Con que ya lo saben todas las señoras; es un peligro oler lirios ó aprisionarlos con la boca, pues son tan desagradecidos que, a cambio de tanta dicha, destilan ácido que envenena y mata.—B.

Notas teatrales

160.000 duros a la Duse.—Las obras de Wagner.

Un cablegrama de Nueva York dice que la hija del famoso millonario Mr. Morgan ha regalado a la insigne actriz italiana Eleonora Duse la cantidad de 160.000 duros para que pueda realizar el proyecto, acariciado por el poeta Gabriel d'Annunzio, de fundar un teatro clásico en Albano.

Según estadísticas que leemos en la prensa extranjera, durante el año de 1902 las

tratan de oponerse al avance del pretendiente, que se dice ha logrado reunir unos 42.000 hombres.

La batalla de que se habla no parece haber sido más que una ligera escaramuza, que no tuvo consecuencias, sostenida por las avanzadas el día 8.

Las tropas leales, divididas en dos cuerpos, han pasado el Sebú y se dirigen contra el pretendiente, que se supone está acampado junto a un afluente de dicho río, en el lugar llamado Hadjera-Khal. El cuerpo de ejército que manda el kaid Omar se proponía atacar a los rebeldes por su flanco derecho, mientras el otro cuerpo de ejército atacaba de frente.

La fecha en que salieron las fuerzas imperiales y la distancia a que se encontraba de Fez el pretendiente permiten suponer que a estas horas ha debido librarse una gran batalla; pero no hay todavía el menor indicio acerca del resultado.

Sin embargo, no hay motivo para hacerse muchas ilusiones. Lo ocurrido en los anteriores combates, la conducta observada luego por Bu-Hamara, sus movimientos, todo, en fin, revela, ó que el pretendiente es un guerrero de condiciones superiores a las de los generales del Sultán, ó que tiene a su lado persona muy entendida, que dirige las operaciones.

Si bien no está confirmada, ni parece en estos momentos verosímil, la noticia de la sublevación de Fez, es lo cierto que la situación de esta capital no es muy satisfactoria.

Los cónsules se reunieron el día 8, y acordaron aconsejar a los europeos que se retirasen a las poblaciones de la costa, consejo que, según parece, han seguido ya los alemanes.

De esto, sin duda, se ha partido para decir que los cónsules habían abandonado a Fez; pero la Agencia Havas afirma que el rumor es inexacto, al menos por lo que se refiere al cónsul de Inglaterra, si bien añade que en la reunión de los cónsules se habló de este asunto, conviniendo en que sólo podría justificarse la partida en hecho de que cosas hubiesen llegado al último extremo.

Bibliografía

Nuestro querido amigo el ilustrado fiscal de la Audiencia provincial de Palencia, señor D. Juan Gago de la Torre, ha publicado y puesto a la venta un folleto titulado «Teoría del veredicto en el juicio por jurados».

Dada la excepcional competencia del autor y lo interesante de la materia que trata, la nueva producción del Sr. Gago es merecedora de la atención de cuantas personas se ocupan de estos estudios y de ser leída con todo detenimiento.

He aquí el índice de las materias que abraza:

Del veredicto en general. Del hecho y del Derecho. Dualidad de juicios en que está distribuida la totalidad del juicio criminal; caracteres y relaciones entre ambos juicios. Algunas nociones de la ciencia moral sobre la moralidad, base de la culpabilidad. Relación entre la culpabilidad y la bondad ó maldad objetiva de los hechos. De la responsabilidad y del juicio de responsabilidad. De la irresponsabilidad por exención del veredicto de irresponsabilidad por esta causa. Consideración general sobre el veredicto de inculpabilidad por exención.

Figuran además como apéndices: Algo sobre el resímen presidencial. Memoria de la fiscalía del Tribunal Supremo de 15 de Septiembre de 1894. Memoria de la fiscalía del Tribunal Supremo de 15 de Septiembre de 1899. Artículos 183, 184 y 185 del proyecto de ley de reforma de la del Jurado de 17 de Abril de 1902. Proposición de una reforma importante.

Crónica judicial

Juzgado de Briviesca

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

Jurados en concepto de cabezas de familia.—Julian Díez García, Berzosa; Hermenegildo Hermosilla, id.; Pedro Gomez del Val, id.; Valentin González Cuesta, id.; Justo Gutierrez Hermosilla, id.; José López Ríos, Busto; Lucas Martínez Fernández, id.; Isidoro Saiz y Saiz, id.; Francisco Peña Ojeda, Cantabrana; Hilario Tamayo Ojeda, id.; Carlos Arnaiz Alonso, Caicedo; Manuel Gómez Torres, Cascajares; Venancio Carabantes Díez, Castil de Lences; Eusebio Melgosa García, Cernégula; Teodoro Cuesta Martínez, Fuentebureba; Domingo Ortiz Mijanez, id.

gos, id.; Ildefonso Ruiz y Ruiz, id.; Juan Diez Castilla, Galbarros; Lope Saiz Quintana, Quintanavides; Teodoro Saiz González, id. Capacidades.—Nicolás Ramos Carrillo, Curo; Saturnino Martínez Ceballos, id.; Alejandro López Coruña, id.; Juan Bergado; Bergado, Cillaperlata; Miguel Bergado Cereceda, id.; Frutos Fernández García, Castil de Lences; Esteban Ruiz Saiz, id.; Tomás Torres Gomez, Cascajares; Emeterio Quintana Torres, id.; Teribio Huidobro Torres, id.; Silverio Ojeda García, Cantabrana; Pedro Monasterio Alonso, id.; Tiburcio Martínez Peña, id.; Rafael García García, id.; Manuel Val, Cameno; Gervasio Salinas Quintana, id. Supernumerarios cabezas de familia.—Tomás Arroyo Arroyo, Burgos; Luis Arnaiz Pérez, id.; Eduardo Alonso Arnaiz, id.; Pedro Benito Benito, id. Supernumerarios capacidades.—Nicolás Olalla González, Burgos; Luis Moragán Herrera, id. Juzgado de Aranda de Duero Jurados en concepto de cabezas de familia.—Juan Aguilar Alcubilla, Zazuar; Eleuterio Geta Malmonje, Villanueva de Gumiel; Antonio Rodrigo Pinedo, id.; Celedonio Urría Briongos, id.; Román Arroyo Vergara, Sotillo de la Ribera; José Pastor Sanz, San Juan del Monte; Fermín Aribas Sancho, id.; Félix Ramiro Martín, Santa Cruz de la Salceda; Pio Martínez Benito, id.; Andrés Martín Martín, id.; Castor García Pascual, id.; Andrés Blas Francos, Parilla; Juan Abad Blas, id.; Genaro López Muñoz, Oquillas; Baltasar Frias Muñoz, id.; Sebastián Simón Gil, Millagos; Isidoro Arroyo Ezquerro, Gumiel del Mercado; Dionisio Molero Puente, Gumiel de Hizán; Plácido Ortega Lopez, Fresnillo de las Dueñas; Mariano Ortega de Diego, id. Capacidades.—Mariano Simón Bernal, Santa Cruz de la Salceda; Faustino Simón Miguel, id.; Juan Ramiro Gómez, id.; Antonio Cayuela Rico, La Aguilera; Romualdo Crespo Soto, id.; Fermín Cuesta García, id.; Blas Rasero Lobo, id.; Víctor Martínez Arroyo, Gumiel del Mercado; Gabriel Izquierdo Gil, id.; Hermenegildo Gomez Molero, Gumiel de Hizán; Manuel Calvo Molero, id.; Gabriel Pastor Ortega, Fresnillo de las Dueñas; Anastasio Ortega Ibañez, id.; Trifón González Lopez, id.; Ignacio García Cornejo, Fuentesnebro; Salvador Pérez Velasco, Fuentespina. Supernumerarios cabezas de familia.—Pío Fernández Conde, Burgos; Santiago Espinosa Corral, id.; Luis Carranza Diez, id.; Juan Bernal Saez, id. Supernumerarios capacidades.—Lorenzo Lostau Páramo, Burgos; Marcial Martínez Hernando, id. Juzgado de Miranda de Ebro Jurados en concepto de cabezas de familia.—Ildefonso Frias Frias, Ameyugo; Adrian Frias Clemente, id.; Filomeno Fontecha Valderrama, Ameyugo; Isidro Garoña Arin, id.; Severiano Ruiz Zabala, Altable; Víctor Sueseta Alonso, Ajarte; José Angulo Samaniego, Cucho; Paulino Franco Ugarte, Doronjo; Casimiro Pérez Martínez, id.; Braulio López Fernández, Franco; Silvestre Ruiz Arosti, id.; Eugenio Moraza, Imiruri; Pedro Martínez Parra, id.; Antonio Albaina Andoategui, Ladrera; Policarpo Fuente Trepiano, Miranda; Felipe Casado García, id.; Estanislao Robredo Montoya, id.; Román Alonso Bárcena, id.; Esteban Idiárguez Barrio, Samiano; Fernando Fuente y Fuente, Suzana. Capacidades.—Félix Ogueta Fernández, Armentia; Dámaso Ibarrondo Arcante, id.; Genaro Lopez Varona, Altable; Julio Orive Arnaiz, id.; Esteban Cueva Blanco, id.; Nicancor Samaniego Samaniego, Albaina; Tiburcio Aguillo Durana, Argote; Santiago Montoya Ocio, Arrieta; Juan Cruz Portillo Ruanoza, Busto; Leocadio Martínez Alonso, Encio; Juan Turiso San Millán, Franco; Castor Martínez Zaldívar, Ogueta; Bernardo Arce Solórzano, Oró; Emiliano Tobalina Sojo, id.; Feliciano Alonso Molinillo, id.; Cesáreo Samaniego Angulo, Villanueva. Supernumerarios cabezas de familia.—Román Moreno Alonso, Burgos; Plácido Navas Rica, id.; Felipe Pasca López, id.; Gabriel Pérez González, id. Supernumerarios capacidades.—Saturnino Azcona Ruiz, Burgos; Rómulo Larrosa Andrade, id. Juzgado de Roncesvalles Jurados en concepto de cabezas de familia.—Félix Casado Antón, Roa; Benito Casin Heras, id.; Claudio Casin Fernández, id.; Eusebio Alcalde Chico, id.; Dámaso San Juan Domingo, Berlangas; Plácido Andrés Martín, id.; Juan García Pascual, La Horra; Pedro García Zuloaga, id.; Antonio Tigero Ballesteros, Quintana; Pascual Tigero Herrero, id.; Simón Escudero García, Olmedillo; Francisco Esteban Velasco, id.; Pedro Cabia Izquierdo, id.; Miguel Cabia Rubio, id.; Pedro Ballesteros Pérez, id.; Higinio Baldaño Mambriella, Boada; Gregorio Abad Lorenzo, id.; Bernabé Diego Adrados, Hontangas; Cipriano Carrera Rodríguez, id.; Matías Bajo Guijarro, id. Capacidades.—Juan Plaza Salvador, Adrada; Celedonio Lopez Ballesteros, Anguix; Mariano Moreno Rubio, id.; Tomás Viyuela Ro-

mero, Boada; Martín Arranz Cuevas, Fuentesecén; Fructuoso Andrés Pintado, id.; Angel Catalina Barreras, id.; Mariano Arranz Martínez, id.; Ignacio Niño de la Cal, Guzmán; Ambrosio de las Heras Sanz, id.; Mariano Bajo Guijarro, Hontangas; Felix Bajo Yagüez, id.; Antonio Rincón y Rincón, id.; Eustaquio Veros de la Hoz, id.; Matias Calleja Montes, Hoyales. Supernumerarios cabezas de familia.—Gregorio Fuente González, Burgos; Vicente Hernando Gallo, id.; Felix Enciso Benito, id.; Angel Merino Saez, id. Supernumerarios capacidades.—Gregorio Bautista Argachal, Burgos; José Caballero Saez, id. Ordenes sagradas En las pasadas temporadas de Santo Tomás confirió el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis las siguientes ordenes: Tonsura y ordenes menores.—D. Andrés Villobos Angulo.—D. Ireneo Riloba López.—D. Feliciano Santiago Rojo.—D. Saturnino Robredo López.—D. Victorino Dancáusa Ibeas.—D. Lino López Ruiz.—D. Ambrosio Rodríguez González.—D. Froilán Pérez Diez.—D. Eugenio García Miguel.—D. Claudio Arnaiz García.—D. Arturo García Linaje.—D. Arturo García Pérez, de la diócesis de Astorga.—D. Ambrosio Arriza Urrutia, de la Compañía de Jesús. Menores y subdiacónado.—D. Cándido Ocio López.—D. Cipriano González Cambra. Subdiacónado.—D. Gregorio Gallo González.—D. Pedro Calderón Sierra.—D. Carlos Diez Riaño.—D. Felix Alvarez Ruiz.—D. Vicente Santiago González.—D. Dimas Tobar Tobar.—D. Pedro González Dávila.—D. Antonio Lusa de la Fuente.—D. Julián Diaz Sainz.—D. Cándido Arroyo Casado.—D. Martiniano Rincón Galiana.—D. Angel Dancáusa Lozano.—D. Aquilino Vargas Saez.—D. Victoriano Salinas Gómez.—D. Elias Rodríguez López.—D. Adalberto Matilla Marín.—Fr. Lucio de Jesús, carmelita descalzo.—Fr. Paulino de San José, carmelita descalzo. Diaconado.—D. Jacinto García Villanueva.—D. Francisco Martínez González.—D. Luis Martínez Martínez.—D. Ezequiel Ramos D. Pedro Gómez Villanueva.—D. Esteban González Regulez.—D. Pedro Mingo Estechea.—D. Pedro Ortega Pérez.—D. Pedro Campo Villate.—D. Felix Ruiz Ruiz.—D. Agustín Peña Pereda.—D. Emilio Palacios Nieto.—D. Maximino Valdivia Gallo.—D. Toribio Ibarburu, de la diócesis de Calahorra. Presbiterado.—D. Fernando García Valle.—D. Juan Gómez Repes.—D. Francisco Fernández Liencres.—D. Mariano Caro Marín.—D. Julián Saiz Saiz.—D. Dionisio Jorge Cuende.—D. Sotero Rodríguez Hera.—Don Servando Gallo Icedo.—D. Perpetuo García Acitores.—D. Francisco Javier Núñez Núñez.—D. Jesús Arés Alonso, de la diócesis de Astorga.

Ordenes sagradas

En las pasadas temporadas de Santo Tomás confirió el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis las siguientes ordenes: Tonsura y ordenes menores.—D. Andrés Villobos Angulo.—D. Ireneo Riloba López.—D. Feliciano Santiago Rojo.—D. Saturnino Robredo López.—D. Victorino Dancáusa Ibeas.—D. Lino López Ruiz.—D. Ambrosio Rodríguez González.—D. Froilán Pérez Diez.—D. Eugenio García Miguel.—D. Claudio Arnaiz García.—D. Arturo García Linaje.—D. Arturo García Pérez, de la diócesis de Astorga.—D. Ambrosio Arriza Urrutia, de la Compañía de Jesús. Menores y subdiacónado.—D. Cándido Ocio López.—D. Cipriano González Cambra. Subdiacónado.—D. Gregorio Gallo González.—D. Pedro Calderón Sierra.—D. Carlos Diez Riaño.—D. Felix Alvarez Ruiz.—D. Vicente Santiago González.—D. Dimas Tobar Tobar.—D. Pedro González Dávila.—D. Antonio Lusa de la Fuente.—D. Julián Diaz Sainz.—D. Cándido Arroyo Casado.—D. Martiniano Rincón Galiana.—D. Angel Dancáusa Lozano.—D. Aquilino Vargas Saez.—D. Victoriano Salinas Gómez.—D. Elias Rodríguez López.—D. Adalberto Matilla Marín.—Fr. Lucio de Jesús, carmelita descalzo.—Fr. Paulino de San José, carmelita descalzo. Diaconado.—D. Jacinto García Villanueva.—D. Francisco Martínez González.—D. Luis Martínez Martínez.—D. Ezequiel Ramos D. Pedro Gómez Villanueva.—D. Esteban González Regulez.—D. Pedro Mingo Estechea.—D. Pedro Ortega Pérez.—D. Pedro Campo Villate.—D. Felix Ruiz Ruiz.—D. Agustín Peña Pereda.—D. Emilio Palacios Nieto.—D. Maximino Valdivia Gallo.—D. Toribio Ibarburu, de la diócesis de Calahorra. Presbiterado.—D. Fernando García Valle.—D. Juan Gómez Repes.—D. Francisco Fernández Liencres.—D. Mariano Caro Marín.—D. Julián Saiz Saiz.—D. Dionisio Jorge Cuende.—D. Sotero Rodríguez Hera.—Don Servando Gallo Icedo.—D. Perpetuo García Acitores.—D. Francisco Javier Núñez Núñez.—D. Jesús Arés Alonso, de la diócesis de Astorga.

Información de Guerra

Las escalas de reserva Hoy publica el Diario oficial la siguiente Real orden: Circular. Excmo. Sr. El Rey (que Dios guarde), ha tenido á bien resolver que los oficiales de las escalas de reserva aprobados en los exámenes verificados por consecuencia de lo dispuesto en la Real orden de 20 de Agosto de 1901, (D. O. núm. 183), y que figuran en la relación publicada en 31 de Octubre último (D. O. núm. 245), tengan derecho preferente para ocupar destinos de plantilla en las Comisiones liquidadoras de los centros y Cuerpos disueltos de Ultramar, en las zonas de reclutamiento; batallones de primera y segunda reserva de las islas Baleares y Estado Mayor de plazas. En tal virtud remitiré V. E. á este ministerio relación nominal de los primeros y segundos tenientes de las referidas escalas que aspiren á ocupar los citados destinos, con expresión de los que cada uno solicite, á fin de que con presencia de estas relaciones puedan adjudicarse en ocasión oportuna; en el concepto de que cuando no resulten aspirantes de la clase de primeros tenientes para ocupar los destinos señalados, en las plantillas para esta categoría, serán provistos por segundos. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Enero de 1903.—Linares.



Algo de política La nota saliente, casi única, de estos días es la política. No es posible sustraerse á la obsesión que en el ánimo de todos los espa-

ñoles produce la situación especial que atraviesan los partidos, y aun los más alejados de las luchas políticas se ven arrastrados por la corriente, y no ocultan la curiosidad que en ellos despierta la cosa pública.

Estamos en pleno periodo constituyente, ó reconstituyente mejor dicho. Los republicanos se reorganizan, corriendo una vez más tras esa aspirada unión que hace tantos años vienen persiguiendo en vano; los carlistas, de quienes mil veces se ha dicho que estaban irremisiblemente muertos, y poco menos que enterrados, se reorganizan también, disponiéndose á dar muestras de gran vitalidad en las próximas elecciones; los fusionistas, atravesando una difícil crisis con motivo de la muerte del señor Sagasta, buscan un jefe con que sustituir al que casi todos juzgan insustituible; los conservadores, que parecen haber subido al poder con anhelo de desarraigat los vicios inveterados de nuestras costumbres políticas, luchan con las impurezas de la realidad, y tocan de cerca las dificultades que ofrece la fusión del elemento maurista y el silvelista.

Esto último es lo que en Burgos más nos interesa. Aquí, donde el silvelismo tuvo desde su nacimiento numerosas fuerzas, y donde la disidencia gamacista se llevó casi la totalidad del partido liberal, formando un núcleo muy poderoso también, la unión de mauristas y silvelistas, tenía que ofrecer más dificultades que en otras partes. Existen intereses encontrados, imposibles de armonizar, hay derechos adquiridos que no pueden menos de respetarse, surgen aspiraciones incompatibles que no podrán atenderse, y de aquí nace un sordo malestar, que si hasta ahora ha permanecido latente, gracias á la disciplina, puede, á la hora menos pensada, engendrar irreconciliables discordias.

Sólo con una gran dosis de abnegación pudieran orillarse tales obstáculos, pero ni debe exigirse á los partidos demasiada abnegación, porque no es el altruismo lo que informa la política, ni puede borrarse en un día la historia de los hombres, desatender sus derechos y premiar con el olvido sus servicios.

Gran expectación despierta, por todas estas causas, la reunión que mañana ha de celebrarse en el Gobierno civil, pero no cree mos que en ella ocurra nada extraordinario. Se reducirá, probablemente, á un cambio de impresiones; se cruzarán buenas palabras; se harán votos por la unión... pero ni se desflorarán siquiera las cuestiones peligrosas, que son las referentes á candidaturas.

Aparte de las elecciones provinciales, para las que, según se dice, «lleven candidatos», la gente tiene los ojos fijos en las de diputadas á Cortes, que son las que han de establecer la debida ponderación entre los dos elementos ministeriales, ó determinar el predominio de uno de ellos.

En el distrito de Aranda, no parece que haya de tener oposición el señor Arias de Miranda, cuya influencia se juzga incontrastable. Tampoco en Villareyo se habla de que tenga contrincante D. Gumersindo Gil, que aun en la oposición, viene representando al distrito hace muchos años.

De Miranda, nada se sabe á punto fijo. Dicese que no luchará el señor Villegas; se habla de la candidatura del señor Aznar; suena también el nombre de D. Antonio María Encio, y hay además otro candidato, que hoy figura en el foro burgalés, y acaso quente con el apoyo oficial, pero cuanto se diga acerca de este distrito nos parece prematuro todavía.

Salas y Castrogeriz son, sin disputa, los que ofrecen problemas más intrincados. Aspira á la diputación por el primero, D. Carlos González Rothwos, candidato ya conocido en aquel país, y que cuenta con el apoyo de su hermano político el expeditado á Cortes D. Félix Sedano; y tiene la misma aspiración D. José María Alfaro, que también ha luchado anteriormente y por espacio de muchos años ha representado al distrito en la Diputación provincial. Silvelista el uno, maurista el otro, el conflicto es evidente.

Susurrábase ayer que el Gobierno se había ya decidido por uno de ellos, dando este lugar á inteligencias ó alianzas de la otra parte para hacerle la guerra, pero si esto es cierto, por lo menos no ha trascendido todavía al público. Lo que fuere sonará.

Una cosa análoga sucede en Castrogeriz. Surge de un lado la candidatura del señor Gutiérrez, que á su larga historia en el partido conservador, á su posición como jefe interino del mismo, y á sus campañas como diputado provincial por el distrito, agrega la circunstancia de haberle representado en Cortes; y está de otro lado el señor Crespo, heredero de la influencia de D. Toribio González Medina, su padre político, y que también ostentó en una legislatura el carácter de diputado por Castrogeriz.

El pleito, pues, está concluido para sentencia, como dicen los juristas. Falta sólo el fallo. La circunscripción no ofrece hasta ahora dificultades. Lucharán el silvelista señor Aparicio, el maurista señor Alonso Martínez

y el fusionista señor Martínez del Campo. Háblase también del señor Mazarrasa, candidato carlista, pero ignoramos si esa resuelta su presentación.

De las elecciones de senadores apenas se habla todavía.

Como se vé, la situación del partido ministerial en Burgos es delicada y necesita una habil dirección y una disciplina á toda prueba para que no sobrevengan disidencias. El tiempo dirá.

Sección de noticias

Llamamos la atención del señor administrador de Correos, respecto á la irregularidad en el servicio de cartas y periódicos en algunos pueblos de esta provincia.

En Arenillas de Rio Pisuergra y otros puntos, suelen llegar los periódicos con dos días de retraso; ignoramos en qué consiste, puesto que desde Villaquirán puede llevarse la correspondencia con la exactitud que requiere asunto de tal importancia y que los peatones están en la obligación de conducir á los destinatarios á su tiempo.

En una taberna que en el pueblo de Santocildes posee Manuel Gómez Vallejo, ha sido herido días pasados el joven Lucas López por el dueño del establecimiento y su hijo Anaéto, que con la culata de una pistola le causaron diferentes lesiones en la cabeza y cuerpo.

Los agresores, con el arma de referencia, manchada de sangre y cargada con una capsula, han sido puestos por la guardia civil á disposición del juzgado.

El herido es natural de Aranda de Duero y reside en Santocildes.

Ha sido declarado cesante, á su instancia, el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, D. Julio Rodríguez Sánchez.

El señor gobernador ha impuesto á dos sujetos cinco pesetas de multa, por jugar al «punto» en un billar.

La Comisión provincial, en su última sesión, acordó adjudicar definitivamente la subasta del papel necesario durante este año para la impresión del Boletín Oficial, á don Esteban Franco del Rio, vecino de esta ciudad, en la cantidad de 410 pesetas cada resma.

Tienda-Arilo.—En el día de hoy se han suministrado 200 raciones.

Según aviso que publica el Boletín Eclesiástico, en el presente año continuará celebrándose el Jubileo circular de las 40 Horas en las iglesias de este arzobispado en la misma forma y con el mismo orden de turnos que en los años anteriores, así como también el piadoso ejercicio de la Hora circular en las iglesias parroquiales de esta ciudad, conforme á la tabla formada al efecto por la Universidad de curas y beneficiados.

Anoche á las nueve se administró el Santo Viático al señor decano del Colegio Notarial D. Joaquín Quintana.

Desearíamos no se haga esperar su pronto y completo restablecimiento.

Antes de que llegue el mes de Febrero, el señor Maura dictará una Real orden resolviendo las dudas que se hayan presentado en la ejecución del Real decreto sobre la ordenación de los pagos en los Ayuntamientos y Diputaciones.

Ahora el señor Maura se ha limitado á conceder autorización á los gobernadores para que resuelvan, durante este mes, las indicadas dudas, según su criterio.

Noticias militares.—Esta tarde visita el general Zappino el hospital militar, los parques de artillería é ingenieros y las factorías militares. Se ha concedido el retiro definitivo para Moradillo de Sedano al segundo teniente de infantería D. Fortunato Rodríguez Martínez. Han sido declarados exentos del servicio militar activo los reclutas de la zona de Burgos Guillermo Mediavilla Angulo, Pedro Celestino Alonso Fernández, Francisco Diez Fernández y Felix Grijalva Gonzalez.

Nuestro venerable Prelado ha dispuesto que los Sínodos para renovación de las licencias ministeriales, tengan lugar el presente año en los días que á continuación se expresan: Enero, día 29, jueves; Febrero, 19, idem; Marzo y Abril, se prorrogan todas las licencias con motivo del cumplimiento Pascual hasta el Sínodo de Mayo; Mayo, día 13, miércoles; Junio, 17, idem; Julio, 23, jueves; Agosto, 20, idem; Septiembre, 16, miércoles; Octubre, 21, idem; Noviembre, 18, idem; Diciembre, 10, jueves.

Novedades de Jacinto PLAZA MAYOR, 29 Elegantes rusos para caballero, de 32 á 45 pesetas uno. Pelizos para idem, á 25 y 30 pesetas una.

La casa PEDRO DOMEQ avisá á sus

clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

Este aviso se completa con la siguiente noticia: «La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado á Bernardo L. Domecq, POR USO INDEBIDO DE MARCA, á instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.»

Un documento precioso

Desde el principio de este artículo decimos que se trata de presentar un documento del más alto valor, concerniente á la eficacia de las Píldoras Pink.

El elogio que las tributa un hombre competente y autorizado, puesto que el documento emana de un doctor, tendrá una fuerza innegable y deberá convencer á los más incrédulos.

Está concebido en los siguientes términos: «El infrascrito Dr. Eivoristo Ramiro Royo, médico cirujano titular de Alagón, certifica que he ordenado las Píldoras Pink, obteniendo con ellas excelentes resultados en los casos de desórdenes nerviosos, convalecencia, cloro-anemia, astenia y neurastenia. Y para que conste y afirmar el buen resultado donde convenga, firmo la presente.»

De este certificado se desprende netamente que las Píldoras Pink tienen una acción de una potencia excepcional en la reconstitución de la sangre, puesto que todas las enfermedades citadas por el Dr. Ramiro, reconocen por causa la debilidad de los nervios ó el empobrecimiento de la sangre. Los desórdenes nerviosos, la neurastenia cuyos síntomas son bien conocidos, como las jaquecas violentas, las neuralgias, el nublarse la vista, las palpitaciones, la irritabilidad de carácter, etc., etc. La cloro-anemia, que ataca sobre todo á los jóvenes y que tantas víctimas causa; la astenia, que es una predisposición á la anemia y á un estado mórbido en general, se produce por una languidez de las principales funciones y una disminución de la fuerza digestiva. Para terminar, llamamos la atención sobre uno de los casos señalados por el doctor. Dice haber obtenido resultados excelentes en la convalecencia. En esta fase que sucede á las enfermedades graves, nada debe recomendarse tanto como las Píldoras Pink.

Devuelven rápidamente las fuerzas al enfermo, dándole sangre rica y fuerte, tonificando sus nervios y abreviando considerablemente la convalecencia. En esta época, donde la influenza causa tanto mal, nada tan precioso como las Píldoras Pink para prevenirse contra los peligrosos resultados de esta enfermedad. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja, ó veintuna pesetas las seis cajas.—Representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las PILDORAS PINK que sean dirigidas á nuestro representante FRANS JANSSENS, Cortes, 222, BARCELONA.

De un gran poder digestivo La dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas y disenterias se curan con el Elixir Esto acael de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Diario de avisos GACETA DE MADRID La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Reales órdenes nombrando los tribunales que han de juzgar la oposición de los aspirantes á las plazas de las secciones religiosa, sanitaria y de enseñanza de la dirección general de Prisiones.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á modificación del reglamento sobre saneamiento y mejora de grandes poblaciones.

CULTOS Huelgas.—Continúa la novena de San Antón.

VACANTES Las plazas de médico y farmacéutico de Alfoz de Santa Gadea, con la dotación de 80 y 40 pesetas, respectivamente.

TRIBUNALES Señalamientos para el día 15: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao entre D. Venancio González con D. Rufino López, sobre pago de pesetas; ponente, señor Rodríguez; defensor, Lic. Gómez González; procurador, Echevarrieta; secretaría del Lic. Jalón.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Constancio Gimeno Pastor, sobre desacato; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. García Rodríguez; procurador, Ruiz; secretaría del Lic. Capua.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Nemesio Leal Martínez, sobre disparo; ponente, señor Serrano; defensor, Licenciado Saiz Sevilla; procurador, Miegimolle; secretaría del Lic. Capua.

ABASTOS En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, una ternera, 7 carneros y 9 cerdos.

Los precios del banco regulador son los siguientes: Primera sin hueso á 2'06; primera con hueso á 1'46; inferior á 1'06.

LLEGADA DE VIAJEROS Hotel Paris.—D. Juan Valls, D. Ramón

errabón, D. Gervasio Torras y D. Joaquín Tiquel, de Barcelona; D. Enrique del Ojo, de Madrid.

BOLETÍN ECLESIASTICO
SUMARIO.—Bendición de Su Santidad.
Alocución contestando al mensaje del 3.º Colegio de Cardenales.

REGISTRO CIVIL
En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Elisa Martínez Saiz, de 20 años, San Juan, 36.

TELÉGRAFOS
Telegramas detenidos: Joaquín Alcobendas; Francisco Jiménez, Hotel Monin.

ESTADO DEL TIEMPO
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: a las nueve de la mañana 690.7; a las tres de la tarde, 689.2.

Mercados
Pradoluengo 12.—Entraron 200 fanegas y se vendió trigo mocho a 42 rs. fanega, rojo de 41 a 42, centeno a 28, cebada a 26, avena a 24, yeros a 45, alholbas a 40, garbanos a 100, lentejas a 56, alubias a 80.

ÚLTIMA HORA
A LAS PUERTAS DE TANGER
Comunican de Tanger que ayer continuaron los combates entre las kabilas cercanas a aquella población, resultando varios muertos y heridos.

OTRA DERROTA?
Las últimas noticias recibidas de Fez insisten en afirmar que el sultán ha sufrido una nueva derrota, en la cual murió el ministro de la Guerra.

BOLSA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Y CAMBIANTE DE MONEDAS,
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"
Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

Dientes
novedad, comodidad y alegría, 3 pesetas; muelas, 5 pesetas. Duque de la Victoria, número 18, casa de huéspedes.

engrosan de manera considerable ante la inactividad del sultán.

NOTICIAS OFICIALES

Los despachos oficiales de Tanger confirman las malas impresiones comunicadas por los telegramas particulares.

La situación se agrava por momentos. Las tropas rebeldes continúan su movimiento de avance sobre Fez, y en esta población reina verdadero pánico.

NOTICIAS VARIAS

FOR EL ALMA DE SAGASTA

Desde primera hora dícense misas en sufragio del alma del señor Sagasta en las parroquias de la Virgen de los Dolores, San Lorenzo, San Nicolás y otra. Asiste gran concurrencia.

EN UN ENTIERRO

Desde la Coruña dan cuenta de un escándalo ocurrido ayer en el entierro del R. P. Royo, de la Compañía de Jesús, motivado por reciente acuerdo del Ayuntamiento, que dispone aumenten su velocidad los coches fúnebres.

Un sacerdote, revestido de hábitos sagrados, se agarró a los caballos del coche que conducía el féretro, intentando moderar su marcha, originándose entonces gran confusión y tumulto.

EN MARCHA

A la una de la tarde ha salido con dirección a Argiciras el batallón de Ciudad Rodrigo.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado un decreto del ministerio de la Guerra, concediendo la gran cruz del Mérito Militar, blanca, al intendente de división, en situación de reserva, D. Adolfo Rodríguez Gómez.

ÚLTIMA HORA

A LAS PUERTAS DE TANGER

Comunican de Tanger que ayer continuaron los combates entre las kabilas cercanas a aquella población, resultando varios muertos y heridos.

Muchos centenares de moros, pertenecientes a las tribus vecinas, atacaron una aldea distante dos kilómetros de Tanger.

Los leales lograron rechazarlos, haciéndoles cuatro muertos.

Los habitantes de dicha aldea han pedido socorros.

OTRA DERROTA?

Las últimas noticias recibidas de Fez insisten en afirmar que el sultán ha sufrido una nueva derrota, en la cual murió el ministro de la Guerra.

BOLSA

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS,
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing.

Servicio 25 cts.

Dientes

novedad, comodidad y alegría, 3 pesetas; muelas, 5 pesetas. Duque de la Victoria, número 18, casa de huéspedes.

Oculista
A. SANTA OLALLA
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Fosfo-Glico-Kola

Cura la neurastenia, clorosis, inapetencia.
Poderoso reconstituyente.
Estimulante nervioso
Alimento de ahorro

FOSFO-GLICO-KOLA-LECTINADO

La asociación de la Lecitina a nuestro preparado, aumenta sus propiedades curativas, en todos los casos en que su uso está indicado.
Depósito en Burgos, farmacia de Escobar.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para casa de los padres. Informes, Almirante Bonifaz, número 21, 2.º, derecha.

AVISO.

JULIÁN RUIZ, paraguero, tiene el gusto de ofrecer al público su taller de composuras en paraguas, sombrillas, bastones, abanicos y otros varios objetos.
Al mismo tiempo manifiesta que tiene un gran surtido en género para varias composuras, como son: paños para paraguas de señora, de metal, níquel, coco y porcelana; idem para caballero, en metal y níquel. También hay nuevas placas, anillos, conteras, tamaño pequeño, y para bastones de cinco centímetros de largas; varas «fin de siglo», para los mismos artículos; palos y varillajes, todo nuevo, y sus precios muy módicos, los cuales, por su increíble competencia, no se encontrarán seguramente en ningún sitio.

NO CONFUNDIRSE.

Calle de Lain Calvo, núm. 15, tienda de pan, (Hospitalajo)

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de curtidos.—LERMA.
Se compran cueros y pieles.

REEMPLAZO DE 1903

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban
PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA
300.000 pesetas de garantía en fincas
19 reemplazos de contratación de las suertes de soldado

La Casa que más reducciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea, a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1903 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Girona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada y Sevilla.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito, en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Oficinas.—Paseo de Valencia, núm. 14, pral., Pamplona, y calle de San Pablo, número 57, pral., Zaragoza.

Representante en Burgos, D. E. Alonso Valcarcel, Plaza de Vega, núm. 27.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofalosis, raquitismo, cloosis, reconocen por causa una alteración disocrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.
Le considero suficientemente recomendada, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de enanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,
(Méico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOBAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

Imprenta del DIARIO.

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastián
limpieza y tinte perfeccionador.
Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Ocasión

Se vende ó arrienda una casa que dista de la población un kilómetro.
En esta administración informarán.

GUANTES

Los más superiores y acreditados, cabritilla fina primera, para señora,
á 2 pesetas
CAMISERÍA Y GUANTERÍA
J. DIEZ ORTEGA
Grandes surtidos y novedades en todas las clases de fantasía y demás artículos de temporada.
Paraguas é impermeables de las mejores marcas.
PLAZA MAYOR, 52

Salto de agua

Se vende uno en el término municipal de Tubilla del Agua, de una altura aproximada de 20 pies.
Informará en dicho Tubilla D.ª Centola Hidalgo.

Por

tener que ausentarse sus dueños, se vende un magnífico catre de hierro, con adornos de nacar y su correspondiente jergón de muelle forrado.
San Lesmes, núm. 14, piso 1.º

Compañía anónima ferroviaria Vasco-Castellana

Los señores suscriptores a las Obligaciones emitidas por esta Compañía en 17 de Julio último, pueden pasar á cobrar el primer plazo de interés de las mismas, á las oficinas de los banqueros de provincias en que hubiesen verificado las suscripciones.
El pago comenzará á hacerse el día 17 del corriente, mediante la presentación de los recibos de los dos primeros dividendos pasivos ya vencidos y previo descuento del impuesto de utilidades establecido en la legislación vigente.
Los que hubiesen liberado mayor número de dividendos pasivos, cobrarán con arreglo á las condiciones del prospecto de emisión.
Bilbao 11 de Enero de 1903.—El secretario general, Ramiro Neira.

GARRERÁ ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

Preparación teórica y práctica para los exámenes que darán principio el 15 del próximo mes de Febrero para cubrir cien plazas de oficiales de Hacienda pública: 50 con 2.000 pesetas anuales de sueldo y 50 con 1.500 pesetas.
El programa, particularmente para las plazas de 1.500 pesetas, es sencillo; pero habrán de dar comienzo las clases inmediatamente, las cuales estarán á cargo del tenedor de libros de esta Delegación de Hacienda, jefe de negociado por oposición del Cuerpo de Contabilidad del Estado, D. Ignacio de Inza.
Informes y noticias, de tres á cuatro de la tarde, calle de Lain-Calvo, 14, 3.º

El constructor Villanueva

RELOJERO DE LA REAL CASA

Con privilegio de invención por 20 años

ofrece como siempre su antigua y acreditada relojería en el Teatro, como único depósito de relojes para torres, con un inmenso y variado surtido en todas las demás clases, y como siempre encontrarán economía, realidad y alguna condición ventajosa sobre todas las demás de su clase.
Burgos.—Espolón, frente á la Diputación.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc.
Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan despues caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OGEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

Pherophon

Nuevo teléfono casero indispensable para el interior de las casas, oficinas, fábricas, institutos, etc., recomendable por su gran sencillez, claridad, comodidad, fuerza del sonido, seguridad, elegancia y economía.
Se adapta con gran facilidad y sin necesidad de ninguna modificación á cualquiera instalación de timbres eléctricos. El «pherophon» es el aparato más recientemente inventado. Su uso se hace necesario. Garantízase en absoluto su buen funcionamiento en todos los casos.
Fabricase este artículo solo desde hace tres meses y se han vendido hasta hoy más de 30.000 aparatos.

Instalado en la Sucursal del Banco de España
Precio del par con accesorios, 28 pesetas, al contado.
Representante en España: Gustavo Ebsen, Burgos, San Lorenzo, 38.

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN,
Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes «Cecilia»

Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra.
Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.
Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

Espolón, 2 y 4, Burgos.

Mariano Armengol
LOGROÑO
Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón.
Pídanse referencias y garantías las que se deseen

Carneros

Se vende una partida de sesenta, superiores. Se darán baratos. Informes en esta administración.

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

Victor Palacios

Plaza Mayor, 63.—BURGOS.—Plaza Mayor, 63
PRECIO FIJO
Bonita colección de géneros para la presente temporada.
Gran surtido en capas, carriks, pellizas y trajes hechos.
Impermeables hechos y á la medida.
Casa especial en confecciones para niños. Mantas de viaje y tapabocas.
Es la casa que más barato vende.

PIANO, Chassaigne frères, se vende. Informarán en esta administración.

Casa en arriendo

Se arrienda la casa número 33 de la calle de Villalón (barrio de San Pedro); consta de tres pisos, que producen quince pesetas cada uno, y hoy se ceden á diez, mas la planta baja, con horno de pan cocer, rebajándose el 50 por 100.
Informará Guillermo Villangómez.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, NÚM. 52, BARCELONA.

Se solicita delegado para esta provincia.

AUTORIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA.

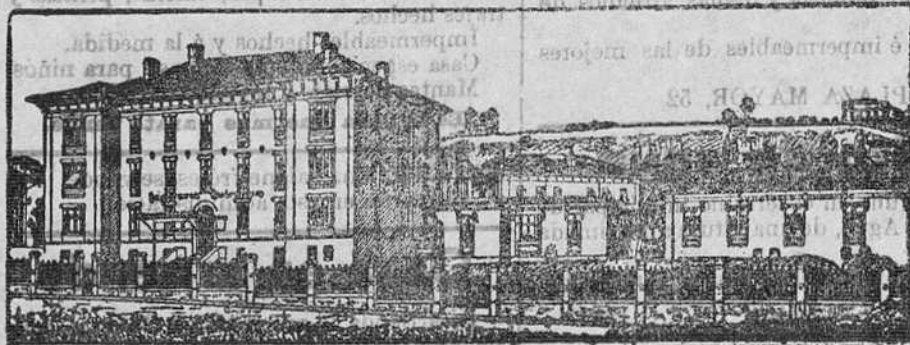
La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pequeña de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol Diputación 339, Barcelona. y en todas las buenas farmacias de España y América.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pts; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por su servicio. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuartos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con

CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Precio, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drog.ª Gra.

BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Rumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO importa que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse cinco años de su crecimiento. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prueben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo ante, pando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos J. Meta, sucesor de Sainz Valpuesta.

Píldoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de TOS y enfermedad del pecho

Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas AZOADAS. Tan beneficiosa es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el doctor MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegro su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.



SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA

Compañía inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1892

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

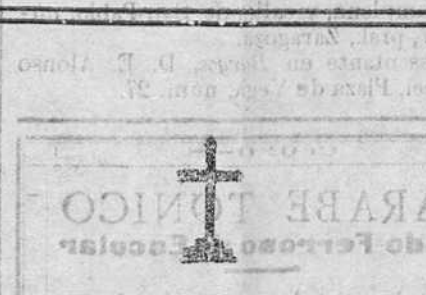
La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38.—Madrid.

Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Sombreyería 10.—BILBAO.

Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán.

Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de est...

Depósito central: MONTERA, 25.

CASA EDITORIAL MAUCCI.—MALLORCA, 226 Y 228.—BARCELONA.

S. A. R. Luis Amadeo de Saboya, duque de los Abruzzos

La "Estrella Polar" en el Mar Ártico

(1899—1900)

Traducción Española del Dr. Enrique Tedeschi

Relato de la Primera Expedición Italiana al Polo Norte, con la descripción del viaje en trineos emprendida por el comandante Cagni hasta los 86º 34' Norte, y la memoria del médico de primera clase, Cavalli Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y las condiciones sanitarias de la expedición.

Lujosa obra en diecisiete cuadernos, con 243 ilustraciones, 2 panoramas, 3 mapas y un plano de las regiones exploradas.

Precio: Una peseta cada cuaderno

Se publica un cuaderno semanal, y los suscriptores recibirán gratis, con el último, dos artísticas cubiertas en colores, para encuadernar la obra en rústica, que la formarán dos tomos en cuarto mayor, de regular volumen.

El precio de la obra completa, en rústica, para los señores no suscriptores: veinte pesetas. Encuadernada en tela, con eslampaciones doradas: veinticinco pesetas.

Pidanse prospectos especiales.

VINICULTORES

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ácido y siempre mejora.

Medalla de Oro EXPOSICION AGRICOLA de 1895

ENOSÓTERO

Medalla de Plata EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona. En Burgos: José Mira.

SE REMITE Á TODAS PARTES.—PEDIR PROSPECTOS.

Premiado en todas las Exposiciones

CHAMPAGNE

Proveedor efectivo de la Real Casa

CODORNIU

De venta en casa de los señores Hijos de G. Diez de la Lastra, Plaza Mayor.—Las Colonias.—El Buen Gusto, Plaza de Prim, y demás establecimientos de primer orden.